LISTA DE CHEQUEO - INFORME MENSUAL DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos

Contratista	PROBINTEC S.A.S				
Supervisor	INGENIERO HERNÁN DARÍO LÓPEZ PÁEZ				
Número de contrato/vigencia	CO1.PCCNTR.8168931				
Informe N°	4	Periodo del informe	3/01/2026	Hasta el	2/02/2026

CONTENIDO	Contiene	No contiene	Observaciones	Folio
1. Aspectos Generales Del Proyecto	SI		CUMPLE	
2. Aspectos Generales Del Contrato De La Interventoría			CUMPLE	
Obligaciones específicas del contrato	SI		CUMPLE	
Informes semanales	SI		CUMPLE	
Personal Aprobado	SI		CUMPLE	
Verificación de licencias y permisos vigentes	N.A.		CUMPLE	
Pólizas actualizadas con modificaciones	SI		CUMPLE	
Cumplimiento articulo 3 del decreto 332 del 2020	SI		CUMPLE	
Directiva distrital N° 1 de 2011	SI		CUMPLE	
Incumplimientos o apremios del contrato vigilado	SI		CUMPLE	
Verificacion de la matriz de riesgos	SI		CUMPLE	
Descripción de actividades desarrolladas en el periodo	SI		CUMPLE	
Actas de comité generadas en el desarrollo del contrato	SI		CUMPLE	
Relación de correspondencia (entrada, salida e interna)	SI		CUMPLE	
Bitácora	SI		CUMPLE	
Reseña fotográfica del periodo por semana	SI		CUMPLE	
Actividades no previstas del proyecto	SI		CUMPLE	
Ponderación de elementos de calidad	SI		CUMPLE	
Dificultades presentadas durante el desarrollo del contrato del interventor	SI		CUMPLE	
Programación y control de obra	SI		CUMPLE	
Aspectos Técnicos				
Control del plan de calidad y ensayos de material	SI		CUMPLE	
Estado de Servicios públicos, trámites y licencias	N.A.		N.A.	
Pago Parafiscales	SI		CUMPLE	
Verificación de la amortización del anticipo	N.A.		N.A.	
Estado financiero del contrato de obra	SI		CUMPLE	
Aspectos Sociales	SI		CUMPLE	
Aspectos ambientales PIGA (Plan Institucional de Gestión Ambiental) Y PGRCD (Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición)	SI		CUMPLE	
Seguridad y salud en el trabajo -	SI		CUMPLE	
Tabla de control de personal reportando el movimiento del personal en cada período.	SI		CUMPLE	
Cuadro consolidado de profesionales y trabajadores, y pago de salarios: cuadro con nombre, cédula, cargo, salario, vinculo laboral y firma del	SI		CUMPLE	
Escaner de Planillas de pagos al SGSS de todo el personal que laboró o labora con la Interventoría.	SI		CUMPLE	
Cuadro consolidado de las actividades y capacitaciones desarrolladas por la Interventoría.	SI		CUMPLE	
Verificación de buen uso de los elementos de Protección personal en obra y la gestión adelantada por la Interventoría.				
CD con todos los soportes requeridos.	SI		CUMPLE	
Certificación en la que conste que lo cotizado corresponde al valor de lo contratado y reportado en las planillas de pago de la Seguridad Social de todo el personal ofertado en la Propuesta.	SI		CUMPLE	
Certificación de la Interventoría de revalidación de la información de cantidades de Obra y actividades desarrolladas en el marco del Contrato de Obra	SI		CUMPLE	
4. Conclusiones y recomendaciones				
5. Anexos				
6. Documentos Secop II				
Acta de inicio	SI		CUMPLE	
Garantías	SI		CUMPLE	
Designación del supervisor	SI		CUMPLE	
Informes mensuales	SI		CUMPLE	
Actas parciales	N.A.		N.A.	
Modificaciones	N.A.		N.A.	
Suspensión (si aplica)	N.A.		N.A.	
Prorroga a la suspensión	N.A.		N.A.	
Acta de terminación	N.A.		N.A.	
Acta de entrega	N.A.		N.A.	
Reinicio a la suspensión	N.A.		N.A.	
Acta de liquidación	N.A.		N.A.	

CONTRATO DE INTERVENTORIA No CO1.PCCNTR.8168931	**Aprobó**	**Revisó.**
SANDRA STELLA MORENO B. **PROBINTEC S.A.S** **NIT 829.001.061-1** Interventoría	**ARQUITECTA ROCIO LORENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ** Director de Interventoría	**INGENIERO HERNÁN DARÍO LÓPEZ PÁEZ** Apoyo a la Supervisión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.8168931
CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155097

"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 6"

PROBINTEC S.A.S.

INFORME MENSUAL No. 004

Periodo del informe
DEL 03 DE ENERO DE 2026 AL 02 DE FEBRERO DE 2026

Arq. Roció Lorena Rodríguez Rodríguez
Directora de Interventoría

Arq. Nelly Natalia Mora La Rotta
Residente de Interventoría

Ing. Luis Emiro Blanco Moreno
Apoyo a la supervisión del contrato de interventoría

Ing. Katherine Carolina Núñez Osorio
Profesional SST

Ing. Christian Felipe Rodríguez Beltrán
Profesional ambiental

Ing. Cristian Barrera Doncell
Profesional costos y presupuestos

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.8168931
CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155097

"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 6"

PROBINTEC S.A.S.

INFORME MENSUAL No. 004

Periodo del informe
DEL 03 DE ENERO DE 2026 AL 02 DE FEBRERO DE 2026

Barrancabermeja - número de contacto: 3161147965 –
Correo electrónico: probintecsas@gmail.com / lote6probintec@gmail.com

CONTENIDO

INFORMACION GENERAL 4
1. Introducción 4
2. Objetivos 4
3. Delimitación del Área de Influencia Directa 6
ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO 12
1.1. Información general del contrato de obra 12
1.2. Información general del contratista de obra 13
ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE LA INTERVENTORIA 13
1.1 Obligaciones específicas del contrato 14
1.2 Informes semanales 20
1.3 Personal aprobado 20
- Personal interventoría: PROBINTEC 20
- Personal contratista: Consorcio El Milagroso 25 21
- Personal retirado: Consorcio El Milagroso 25 e Interventoría 22

1.4 Verificación de licencias y permisos vigentes 23
1.5 Pólizas actualizadas con modificaciones 23
1.6 Cumplimiento artículo 3 del decreto 332 del 2020, El cual establece los porcentajes mínimos obligatorios de vinculación de mujeres en la ejecución de contratos distritales. 23
1.7 Democratización de las oportunidades económicas en el distrito capital y promoción de estrategias para la participación real y efectiva de las personas naturales vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad 24
1.8 Incumplimientos o apremios del contrato 24
1.9 Verificación de la matriz de riesgos 24
1.10 Descripción de actividades desarrolladas en el periodo 24
1.11 Actas de comité generadas en el desarrollo del contrato 40
1.12 Relación de correspondencia (Entrada, Salida e Interna) 40
1.13 Bitácora 41
1.14 Reseña fotográfica del periodo por semana 41
1.15 Actividades NO PREVISTAS del proyecto 77
1.16 Ponderación de elementos de calidad 79
1.17 Dificultades presentadas durante el desarrollo del contrato de interventoría 81
1.18 Programación y control de obra 81
ASPECTOS TECNICOS 83
1.1 Control de plan de calidad y ensayos de material 83
1.2 Estado de servicios públicos, tramites y licencias 83
1.3 Pagos parafiscales 83
1.4 Verificación de la amortización del anticipo 84
1.5 Estado financiero del contrato de obra 84
1.6 Aspectos sociales 84
1.7 Aspectos ambientales PIGA (Plan Institucional de Gestión Ambiental) Y PGRCD (Plan de gestión de Residuos de Construcción y Demolición) 84

1.8 Seguridad y salud en el trabajo 84
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 85
1.1 Conclusiones 85
1.2 Recomendaciones 86
ANEXOS 88
1.1 Porcentaje de participación de los profesionales ofertados 88
1.2 Informes semanales 88
1.3 Vinculación de mujeres 88
1.4 Matriz de riesgos 88
1.5 Actas de comités 88
1.6 Relación de correspondencia 88
1.7 Bitácora 88
1.8 Programación de obra 88
1.9 Actas de comités 88
1.10 Pago de parafiscales 88
1.11 Aspectos ambientales 88
1.12 Seguridad y salud en el trabajo 88
DOCUMENTACION SECOP II 88
1.13 Acta de inicio 88
1.14 Garantías 89
1.15 Designación del supervisor 89
1.16 Informes mensuales 89
1.17 Actas parciales 89
1.18 Modificaciones 89
1.19 Suspensión (Si aplica) 90
1.20 Prorroga a la suspensión 90
1.21 Acta de terminación 90
1.22 Acta de entrega 90
1.23 Reinicio a la suspensión 90
1.24 Acta de liquidación 90
PROFESIONALES PARTICIPES DEL PROYECTO OFERTADOS 90
1.1 Porcentaje de participación de los profesionales ofertados 90
1.2 Firmas de todos los profesionales participes del proyecto ofertado 91

INFORMACION GENERAL

1. Introducción

El presente Informe de Interventoría No. 4 tiene como propósito documentar, evaluar y verificar las actividades ejecutadas por el contratista durante el periodo comprendido entre el 03 de enero al 02 de febrero de 2026, en desarrollo del contrato de obra cuya fecha de terminación está prevista para el 02 de mayo de 2026. Este informe consolida los resultados del proceso de interventoría integral adelantado durante el mes reportado, incorporando el seguimiento técnico, administrativo, ambiental, financiero y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de interventoría y de acuerdo con el alcance definido en el contrato de obra.

Durante este cuarto periodo de seguimiento, la interventoría realizó la verificación y control de las actividades de adecuación, mejoramiento, mantenimiento correctivo y ejecución de obras menores adelantadas en el proyecto, comparando lo ejecutado con lo programado en el cronograma general. Este ejercicio permitió determinar el avance físico real acumulado, identificar posibles desviaciones frente a la programación inicial y evaluar la necesidad de implementar ajustes o acciones correctivas oportunas para garantizar el cumplimiento de los plazos contractuales. De igual forma, se efectuó la revisión del cumplimiento de los estándares de calidad exigidos, a través de inspecciones en campo, registros fotográficos y análisis técnico de los materiales y procedimientos constructivos empleados.

Así mismo, el informe contempla la evaluación del cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), verificando la actualización y vigencia de la documentación soporte, afiliaciones, permisos de trabajo, inducciones y la aplicación de medidas preventivas durante la ejecución de las actividades del mes. En el componente ambiental, se continuó con el seguimiento a la implementación del Plan de Manejo Ambiental (PMA), del Plan de Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición (PGRCD) y del Plan de Manejo de Tráfico (PMT), con el fin de asegurar el cumplimiento de los lineamientos de prevención, mitigación y control de impactos ambientales.

Finalmente, el presente informe consolida las actuaciones administrativas adelantadas entre el 03 de enero y el 02 de febrero de 2026, incluyendo visitas técnicas, requerimientos, comités de obra, actas, observaciones y recomendaciones emitidas por la interventoría. Adicionalmente, se identifican las novedades, riesgos y situaciones relevantes que puedan incidir en la ejecución del contrato, proponiendo acciones de mejora orientadas a asegurar el desarrollo adecuado del proyecto, la continuidad de las actividades programadas y la correcta prestación del servicio educativo. En su conjunto, este documento proporciona a la Supervisión y a la Secretaría de Educación del Distrito una visión integral, objetiva y actualizada del estado del contrato durante el segundo mes de ejecución.

2. Objetivos

I. Documentar y evaluar las actividades ejecutadas por el contratista durante el periodo

comprendido entre el 03 de diciembre y el 02 de enero de 2025, en el marco del contrato cuyo plazo de ejecución va del 03 de octubre de 2025 al 02 de mayo de 2026, verificando su correspondencia con las obras de adecuación, mejoramiento, mantenimiento correctivo y obras menores previstas contractualmente.

II. Verificar el cumplimiento técnico, administrativo, ambiental y de SST de las actividades desarrolladas en el periodo reportado, garantizando que estas se ajusten a los lineamientos establecidos en el contrato de interventoría integral y en el contrato de obra objeto de supervisión.

III. Realizar seguimiento al avance físico del proyecto, comparando lo ejecutado en el periodo (03 de noviembre al 02 de diciembre de 2025) frente a lo programado en el cronograma general del contrato (03 de octubre de 2025 – 02 de mayo de 2026), identificando retrasos, avances y causas asociadas.

IV. Asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad en los procesos constructivos, materiales y actividades ejecutadas, mediante inspecciones en campo, registros fotográficos y verificaciones técnicas que permitan garantizar la correcta ejecución de las obras previstas.

V. Supervisar el cumplimiento de las obligaciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), verificando documentación, afiliaciones, permisos y medidas de prevención implementadas durante el periodo del informe.

VI. Hacer seguimiento a la gestión ambiental del proyecto, verificando la adecuada implementación del PMA, del PGRCD y del PMT durante el mes evaluado, así como el cumplimiento de las medidas de prevención, mitigación y manejo ambiental aplicables a las obras de adecuación y mantenimiento.

VII. Registrar y consolidar las actuaciones administrativas del periodo, incluyendo comités de obra, visitas técnicas, requerimientos, actas, aprobaciones, observaciones y recomendaciones surgidas entre el 03 de diciembre y el 02 de enero de 2026.

VIII. Identificar riesgos, novedades y situaciones críticas que puedan afectar el desarrollo de las actividades programadas o la operación de las sedes educativas, proponiendo acciones de mejora o medidas correctivas acordes con el avance general del contrato.

IX. Generar un informe integral y verificable, que permita a la Supervisión y a la Secretaría de Educación del Distrito conocer el estado real del proyecto dentro del periodo señalado, así como su contribución al cumplimiento del objetivo contractual de garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física educativa.

3. Delimitación del Área de Influencia Directa

El área de influencia directa del proyecto corresponde a las instituciones educativas intervenidas dentro del Lote No. 6, todas ubicadas en la Localidad de Engativá, en el noroccidente de Bogotá D.C. A continuación, se presenta la localización geográfica de cada una de las sedes objeto de interventoría, junto con su identificación y dirección.

Colegio Integrado De Fontibón - Sede A (Localidad Fontibón)

El Colegio Integrado de Fontibón – Sede A se encuentra ubicado en la Localidad de Fontibón, en el barrio La Palestina, dentro de una zona de carácter comercial y residencial. La institución se sitúa entre la Calle 19 y la Carrera 106, en el noroccidente de la ciudad. Cuenta con cercanía y fácil acceso hacia la Calle 13 – Avenida Centenario, así como al sistema de transporte público. En su entorno inmediato se encuentran el parque La Giralda y el parque principal de Fontibón, al igual que el comercio Metro de Fontibón, lo que contribuye a un entorno urbano consolidado y de fácil referencia.



Imagen 1 – Localización de Colegio Integrado de Fontibón Sede A, Fuente Google Maps

Colegio Antonio Van Uden - Sede C (Localidad Fontibón)

El Colegio Antonio Van Uden - Sede C se encuentra ubicado en la Localidad de Fontibón, en el barrio San Pablo, dentro de una zona de carácter comercial y con una alta presencia de tráfico pesado. La institución se encuentra cerca de la intersección de la Carrera 124 con la Avenida Calle 17, en el noroccidente de la ciudad. Cuenta con acceso directo a la Calle 13 – Avenida Centenario, así como al sistema de transporte público. En su entorno inmediato se encuentran la sede A de la misma institución en mención.



Imagen 2 – Localización de Colegio Antonio Van Uden - Sede C, Fuente Google Maps.

Instituto Técnico Internacional - Sede A (Localidad Fontibón)

Colegio Técnico Internacional - Sede A se encuentra ubicado en la Localidad de Fontibón, en el barrio Versalles, dentro de una zona de carácter residencial. La institución se encuentra entre la Carrera 112 con la Calle 23 y Calle 23B, en el noroccidente de la ciudad. Cuenta con fácil acceso a las Avenida Calle 24, en su entorno inmediato se encuentran Parque Zonal Atahualpa y el Corredor verde de la Calle 17.



Imagen 3 – Localización de Instituto Técnico Internacional - Sede A, Fuente Google Maps

Colegio República de Venezuela - Sede B (Localidad Los Mártires)

Colegio República de Venezuela - Sede B se encuentra ubicado en la Localidad de Los Mártires, en el barrio Samper Mendoza, dentro de una zona que mezcla los usos residenciales con bodegas, talleres y una actividad logística significativa. La institución se encuentra rodeada por importantes avenidas como la Avenida de las Américas, la Carrera 30 (NQS) y la Calle 22, en el noroccidente de la ciudad. En su entorno inmediato se encuentran Plaza de Mercado de Paloquemao y el Centro Comercial Mall Plaza.



Imagen 4 – Localización de Colegio República de Venezuela - Sede B, Fuente Google Maps.

Colegio Marco Antonio Carreño Silva - Sede B (Localidad Puente Aranda)

Colegio Marco Antonio Carreño - Sede B se encuentra ubicado en la Localidad de Puente Aranda, en el barrio Vergel Sur, dentro de una zona que mezcla los usos residenciales con una pequeña mezcla de comercios. La institución se encuentra rodeada por importantes vías como la Carrera 30 (NQS) y la Avenida Carrera 50., en el noroccidente de la ciudad. En su entorno inmediato se encuentran El Hospital Universitario Nacional de Colombia y varias estaciones de Transmilenio sobre la 30.



Imagen 5 – Localización de Colegio Marco Antonio Carreño Silva - Sede B, Fuente Google Maps

Colegio Julio Garavito Armero - Sede B (Localidad Puente Aranda)

Colegio Julio Garavito Armero - Sede B se encuentra ubicado en la Localidad de Puente Aranda, zona de uso mixto, combinando áreas residenciales consolidadas con una importante actividad industrial y

comercial. La institución se encuentra rodeada por importantes vías como Avenida NQS (Carrera 30) y la Autopista Sur, en el noroccidente de la ciudad. En su entorno inmediato se encuentran Centro Comercial Centro Mayor.



Imagen 6 – Localización de Colegio Julio Garavito Armero - Sede B, Fuente Google Maps

Colegio Cultura Popular - Sede C (Localidad Puente Aranda)

Colegio Cultura Popular - Sede C se encuentra ubicado en la Localidad de Puente Aranda, en el barrio Villa Mayor, presenta un uso residencial predominante con una fuerte actividad comercial. La institución se encuentra rodeada por importantes vías como Avenida NQS (Carrera 30) y la Autopista Sur, en el noroccidente de la ciudad. En su entorno inmediato se encuentran Centro Comercial Villa Mayor.



Imagen 7 – Localización Colegio Cultura Popular - Sede C, Fuente Google Maps.

Colegio María Josefa Canelos – Sede A (Localidad Fontibón) - Emergencia

Colegio Maria Josefa Canelos - Sede A se encuentra ubicado en la Localidad de Fontibón, en el barrio El vergel, se presenta como un sector en crecimiento caracterizado por el desarrollo de vivienda VIS

y también presenta cercanía a zonas comerciales. La institución se encuentra rodeada por importantes vías como Calle 13, Av. Boyaca, Av. Ciudad de Cali y Av. Guayacanes, en el occidente de la ciudad. En su entorno inmediato se encuentran centros comerciales como Multiplaza y El Eden.



Imagen 8 – Localización Colegio Maria Josefa Canelos - Sede A, Fuente Google Maps.

Colegio Villemar El Carmen – Sede B (Localidad Fontibón) – Emergencia

Colegio Villemar El Carmen - Sede B se encuentra ubicado en la Localidad de Fontibón, en el barrio Bosques de Modelia, se encuentra en una zona urbana residencial y comercial consolidada. Está delimitada principalmente por la Av. Ciudad de Cali al este, la Calle 26 al norte y la Calle 22 al sur, con fácil acceso a transporte público lo que lo convierte en un punto estratégico de movilidad. Igualmente presenta cercanías con el parque Modelia Central.

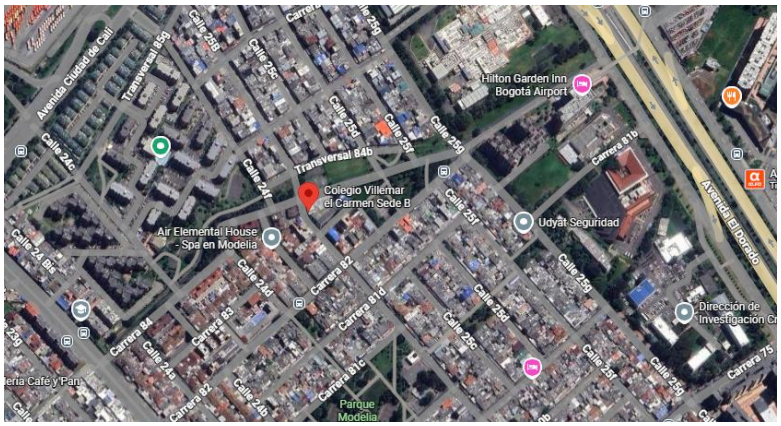


Imagen 9 – Localización Colegio Villemar El Carmen - Sede B, Fuente Google Maps.

Colegio Rodrigo Arenas Betancourt – Sede A (Localidad Fontibón) – Emergencia

Colegio Rodrigo Arenas Betancourt - Sede A se encuentra ubicado en la Localidad de Fontibón, en el barrio Bahía Solano, en la zona occidental de la ciudad, cerca del límite urbano con el municipio de Mosquera y el río Bogotá. Esta área se caracteriza por un uso de suelo mixto, predominando el residencial y el industrial, cercano a la zona del Aeropuerto El Dorado. Al igual, que presenta cercanía al Hospital Fontibón E.S.E, la Estación de Bomberos Alexander Marín Segura y El Parque Principal de Fontibón.



Imagen 10 – Localización Colegio Rodrigo Arenas Betancourt - Sede A, Fuente Google Maps.

Colegio Silveria Espinosa de Rendón – Sede A (Localidad Fontibón) – Emergencia

Colegio Silveria Espinosa de Rendón – Sede A se encuentra ubicado en la Localidad de Puente Aranda, en el barrio La Trinidad, caracterizado por uso industrial y comercial, cerca de vías principales como la Avenida de las Américas y la Avenida Centenario (Calle 13).

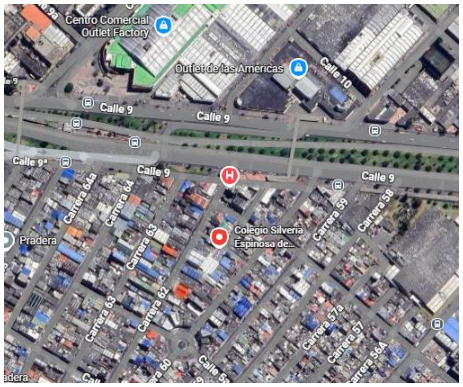


Imagen 11 – Localización Colegio Silveria Espinosa de Rendón – Sede A, Fuente Google Maps.

Colegio El Jazmín – Sede B (Localidad Fontibón) – Emergencia

Colegio El Jazmín – Sede B, ubicada en la Cra. 41B No. 4C-27, localidad de Puente Aranda, se encuentra en un sector urbano consolidado de la ciudad de Bogotá, está implantada en un entorno urbano consolidado. El área de influencia se delimita principalmente por la infraestructura vial local, edificaciones de uso educativo, residencial y complementario.



Imagen 12 – Localización Colegio El Jazmin – Sede B, Fuente Google Maps.

ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO

1.1 Información general del contrato de obra

A continuación, se presenta la información contractual correspondiente al contrato CO1.PCCNTR.8155097, cuyo objeto consiste en adelantar las obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la ejecución de obras menores orientadas a la atención de emergencias y necesidades físicas prioritarias, garantizando el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura educativa y administrativa. El valor inicial del contrato corresponde a $2.455.237.837 y su ejecución está a cargo del Consorcio El Milagroso 2025, bajo la supervisión del ingeniero Hernán Darío López. La fecha de inicio establecida es el 03 de octubre de 2025 y su fecha de terminación el 02 de mayo de 2026. Durante el periodo reportado no se registran suspensiones, por lo cual la Fecha de Suspensión No. 1 y la Fecha de Reinicio se mantienen como N/A.

LOTE 16 - CONSORCIO EL MILAGROSO 2025	
CONTRATO No.:	CO1.PCCNTR.8155097
OBJETO:	Adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de

	emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas.
VALOR INICIAL	$2.455.237.837
CONTRATISTA	CONSORCIO EL MILAGROSO 2025
SUPERVISOR DEL CONTRATO	HERNÁN DARÍO LÓPEZ
FECHA DE INICIACIÓN	3/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	2/05/2026
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A

1.2 Información general del contratista de obra

La información correspondiente al Lote 16 se presenta a continuación. El contratista responsable es el Consorcio El Milagroso 2025, identificado con NIT 901.973.427-4, vinculado mediante el contrato CO1.PCCNTR.8155097.

El representante legal del consorcio es Rafael Mogollón Rodríguez, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 19.388.445, los correos oficiales de contacto son rmr_arquitectos@hotmail.com, rmr1026@hotmail.com.

LOTE 16 - CONSORCIO EL MILAGROSO 2025	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CONSORCIO EL MILAGROSO 2025
NIT	901.973.427-4
NO. CONTRATO	CO1.PCCNTR.8155097
REPRESENTANTE LEGAL	Rafael Mogollón Rodríguez
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	19.388.445
CORREOS	rmr_arquitectos@hotmail.com rmr1026@hotmail.com

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE LA INTERVENTORIA

La interventoría del proyecto está a cargo de PROBINTEC S.A.S., identificada con NIT 829.001.061-1, mediante el contrato CO1.PCCNTR.8168931.

La representante legal de la entidad es Sandra Stella Moreno Buitrago, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 35.254.078.

Esta información corresponde al contrato que regula la supervisión técnica, administrativa, financiera, ambiental y de SST del Lote objeto de interventoría.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONTRATISTA	PROBINTEC S.A.S.
NIT	829.001.061-1
NO. CONTRATO	CO1.PCCNTR.8168931
REPRESENTANTE LEGAL	Sandra Stella Moreno Buitrago
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	35.254.078
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	Interventoría integral al contrato de ejecución de las obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas. Lote No. 6.

1.1 Obligaciones específicas del contrato

1. Cumplir con las disposiciones establecidas en la NSR10 frente a los apartados que corresponde en el marco de las intervenciones locativas.

2. Conocer y aplicar las disposiciones del Manual Integrado de Contratación y el manual de interventoría de la SED, ubicado en la página web de la SED, mediante el siguiente Link: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/PW_Manual_Integrado_Contratacion_SED_v1.PDF.

3. Entregar a la supervisión del contrato todos los productos que le sean requeridos en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, con ocasión al seguimiento del contrato principal, consistentes en informes, revisiones, verificaciones y/o resultados obtenidos en el desarrollo del contrato (laboratorios, pruebas, ensayos, etc) cuando así se requiera, atendiendo y dando respuesta de fondo a los requerimientos y recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la SED a través de la supervisión o quien este designe, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.

4. Velar por el cumplimiento de todas las obligaciones y condiciones contenidas en el Contrato de obra, así como en los documentos previos y normas aplicables que hacen parte integral del mismo.

5. Revisar, verificar y corroborar la autenticidad y veracidad de la información que sea allegada por el contratista de obra en cumplimiento de sus actividades y obligaciones.

6. Presentar los informes respecto de la ejecución del contrato de obra y de Interventoría, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, en el momento en que sea requerido por el Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos o quien este designe.

7. Aprobar y garantizar el cumplimiento del cronograma de trabajo de campo durante la ejecución del contrato de obra, el cual deberá incluir como mínimo: La descripción de la forma como pretende acometer los trabajos de manera simultánea en las sedes que le sean asignadas en de cada lote o grupo, el organigrama propuesto para la ejecución de estos, el plan de calidad e indicadores de gestión del proyecto que deben ser presentados en el informe mensual de Interventoría.

8. Pagar oportunamente los honorarios o salarios según corresponda de su personal a cargo, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución y liquidación del contrato. El interventor debe garantizar que el personal se encuentre debidamente afiliado al sistema de seguridad social integral (Salud, pensión y ARL). Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el Interventor e incluidos en el precio de su oferta económica.

9. Realizar el pago del impuesto del timbre durante los 10 días calendario siguientes a la expedición del Formato de Conceptos Varios hechos por la Secretaría de Educación del Distrito en virtud de lo establecido en el Decreto 175 de 2025 y en el artículo 519 del Estatuto Tributario.

10. Revisar y verificar que las garantías del contrato de obra cumplan con las disposiciones establecidas en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 del 2015, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y lo dispuesto por los documentos previos del proceso, observando su vigencia y condiciones para hacerlas efectivas, si a ello hubiere lugar, teniendo en consideración el plazo, el valor, así como las eventuales prórrogas, adiciones, modificaciones, suspensiones, etc., que puedan afectar las condiciones del contrato. Así mismo, la Interventoría deberá reportar el incumplimiento de estas disposiciones, con el fin de adelantar el Procedimiento Administrativo Sancionatorio Contractual pertinente.

11. Proyectar y suscribir las actas de inicio, reinicio, suspensión, entrega final o parcial, entre otras, del contrato de Interventoría y de obra.

12. Revisar, estudiar y solicitar al contratista de obra, reporte sobre las consultas a las Entidades competentes sobre la norma urbanística aplicable para el predio, así como las posibles afectaciones involucradas.

13. Realizar el proceso de seguimiento, evaluación, control y aprobación de los productos entregables establecidos, conforme al cronograma aprobado.

14. Emitir y exigir el cumplimiento de todas las obligaciones técnicas, administrativas, financieras, ambientales, jurídicas y sociales en cuanto a calidad, presupuesto y programación durante todo el contrato de obra.

15. El Interventor tendrá la responsabilidad directa de garantizar la ejecución de la obra con los materiales especificados y aprobados en las diferentes etapas de la obra.

16. Establecer la línea de base del presupuesto y la programación para poder ejercer las funciones de monitoreo y control al desempeño del contrato de obra, informando oportuna y continuamente al Supervisor o a quien este designe, sobre los aspectos relevantes del desempeño del contrato de obra, su problemática y alternativas de solución, rindiendo informe por lo menos una vez al mes.

17. En caso de presentarse retrasos en el desarrollo del cronograma de actividades de las IED y/o sedes administrativas a cargo de los contratistas de obra, el interventor deberá solicitar al contratista la entrega de un plan de contingencia en un plazo máximo de dos (2) días hábiles, el cual deberá ser aprobado por la interventoría en un plazo de un (1) día hábil. Si los atrasos en la ejecución de las actividades de obra persisten, el interventor deberá radicar ante la SED, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a partir de la ocurrencia del hecho, un informe con la solicitud de inicio del procedimiento administrativo sancionatorio contra el contratista de obra.

18. Acompañar, apoyar y emitir conceptos dentro de los procesos administrativos, judiciales y extrajudiciales, respecto de la ejecución del contrato de obra, durante su vigencia y en la etapa postcontractual en los plazos establecidos por la Entidad.

19. Mantener el equipo profesional y técnico propuesto para el correcto desempeño del contrato de Interventoría, durante la ejecución del contrato de tal manera que las sedes de obra activas simultáneas cuenten con el seguimiento adecuado.

20. Programar y presidir los comités técnicos de acuerdo con la agenda preestablecida y el orden del día programado, citando anticipadamente al contratista de obra, al Supervisor o quien este designe y al personal de apoyo que se requiera, con el fin de llevar a cabo el control permanente del desempeño del contratista.

21. Presentar al supervisor o quien este designe, un resumen gráfico semanal del avance técnico, administrativo y financiero, evidenciando entre otros aspectos, el estado de avance presupuestal y de programación del contrato de obra comparado con la propuesta económica y el plazo contractual.

22. Efectuar las revisiones periódicas que estime necesario a las cantidades de obra y calidad de los materiales, haciendo seguimiento a la toma de pruebas, ensayos, controles y resultados.

23. Efectuar vigilancia y control a la bitácora única de obra, donde se consignarán todas las Instrucciones impartidas, las solicitudes, observaciones y recomendaciones formuladas, los acuerdos y demás determinaciones tomadas en relación con la ejecución de los proyectos.

24. Mantener un archivo organizado de la Interventoría, respecto de la correspondencia, informes, resúmenes gráficos, fotografías, solicitudes, requerimientos, quejas, planos, cálculos, memorias e inventarios detallados que sirven de base para efectuar el recibo mensual de las obras ejecutadas, el cual debe ser entregado al finalizar el contrato.

25. Revisar, autorizar o rechazar las actas mensuales de pago parcial presentadas por el contratista de obra, conforme al cronograma de ejecución, dentro de un plazo máximo de tres (3) días hábiles, siguientes a la fecha de presentación del acta mensual de pago, en caso tal el interventor está en la obligación de presentar a la SED un informe de las cantidades de obra ejecutada y aprobada por la interventoría para este periodo. Una vez aprobadas las actas parciales de obra, la Interventoría acompañará el trámite para el correcto cumplimiento de los pagos.

26. Elaborar y presentar oportunamente las actas mensuales de pago parcial de Interventoría, conforme a la forma de pago establecida en el contrato, dentro de un plazo máximo de tres (3) días hábiles, siguientes a la fecha de presentación del acta mensual de pago.

27. Elaborar y presentar para aprobación del supervisor o quien este designe, los informes semanales, mensuales, y final de Interventoría de acuerdo con la estructura y requisitos exigidos. La presentación y aprobación por parte del supervisor de estos informes, mes a mes, serán requisito para la presentación de las cuentas parciales y/o Facturas o documento equivalente, las cuales serán tramitadas una vez se encuentre aprobado el informe, debiéndose cargar a la plataforma SECOP II dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la aprobación de todo informe (mensual o de periodicidad mayor que no supere los 6 meses) que sustente los respectivos cobros.

28. Apoyar a la SED en la respuesta de reclamaciones, demandas y acciones surgidas por perjuicios causados a terceros por parte del contratista de obra, con ocasión del desarrollo del contrato, acompañando a la SED hasta finalizar los procesos o controversias, o hasta la caducidad de las acciones.

29. Estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista de obra, cuando sea pertinente emitir el concepto técnico y/o jurídico o el que corresponda y dar traslado a la SED dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recibo. Así mismo, apoyar a la SED en la respuesta a reclamaciones que surjan, posterior a la entrega de la obra en el plazo establecido para ello.

30. Brindar apoyo oportuno a las reclamaciones que formule la comunidad, los Entes de control o los contratistas con respecto a la ejecución de las obras, acompañando a la SED en la proyección de las respuestas que deban ser emitidas en el plazo establecido para ello.

31. Reportar a la SED, de los hechos corroborados de fuerza mayor o caso fortuito dentro de un plazo máximo de dos (2) días hábiles siguientes al recibo del reporte realizado por el contratista de obra, conceptuando acerca de la evaluación de los hechos acaecidos, las causas y la diligencia con que el contratista actuó ante la ocurrencia de éstos y emitir recomendaciones sobre
las medidas a tomar.

32. Revisar, corroborar y conceptuar, en un término no mayor a tres (3) días hábiles, acerca de los informes de eventos eximentes de responsabilidad que alegue el contratista de obra, comunicando a la Supervisión del contrato de manera completa y oportuna su procedencia.

33. Responder por el comportamiento del personal a su cargo en horas de trabajo en el sitio de la obra.

34. Vigilar y aprobar el protocolo y/o plan de manejo arqueológico que el contratista de obra implemente y ejecute en caso de que llegaren a encontrar en los sitios de trabajo o que se descubran durante la ejecución del contrato de obra, objetos, zonas o monumentos de interés arqueológico, histórico o turístico, para lo cual el interventor deberá presentar un informe detallado a la supervisión.

35. Dar respuesta de manera eficiente y eficaz a las solicitudes presentadas por el contratista de obra o la SED dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recibo, de manera que no generen retrasos a las obras o ampliaciones en el plazo establecido.

36. Certificar mediante documento en el cual garantice que los insumos utilizados en el análisis de precios unitarios concuerdan con el valor de la actividad o ítem propuesto por el contratista de obra en su oferta económica.

37. Realizar el acompañamiento y la respectiva verificación de las actas de vecindad presentadas por el contratista de obra, para todos los predios aledaños, espacio público, vías de acceso, y zonas del colegio que no se intervendrán, las cuales deberán ser allegadas por el contratista de obra para su aprobación dentro del primer mes de la etapa constructiva.

38. Utilizar el software que la SED requiera para el seguimiento y control de la ejecución del proyecto, el cual deberá permitir el uso compartido del contratista de obra y la SED.

39. Evaluar, aprobar y/o rechazar motivadamente la solicitud que realice el contratista de obra sobre la inclusión de maquinaria y/o personal para labores nocturnas y días feriados. En caso

de ser viable, el interventor deberá poner a disposición personal en obra para labores nocturnas y días feriados, previo a los permisos otorgados por las entidades pertinentes.

40. En caso de presentarse solicitud de modificación, suspensión o reinicio del contrato, la interventoría se encargará de emitir concepto técnico y jurídico con la recomendación al respecto. Así mismo, la Interventoría deberá emitir un concepto sin que sea requerido, cuando evidencie alguna situación que requiera la modificación, suspensión o reinicio del contrato, esto en un término no mayor a tres (3) días hábiles una vez conocida la situación. Las solicitudes de modificación contractual y demás novedades contractuales deberán ser radicadas en la SED una vez se evidencie la necesidad y hasta mínimo 15 días hábiles antes de la finalización del contrato.

41. Elaborar y suscribir el acta de recibo definitivo de la obra, con las constancias a que hubiere lugar. En caso de que el contratista de obra se abstenga de suscribir cualquier acta, la Interventoría deberá certificar por escrito tal hecho de manera inmediata.

42. Para la etapa de liquidación, el interventor deberá certificar que las cantidades ejecutadas en obra corresponden a las realmente ejecutadas, así como la idoneidad y los correctos procesos constructivos desarrollados en la obra.

43. Diligenciar la documentación necesaria para la liquidación del contrato de obra, y elaborar las correspondientes actas, en donde se hará constar: a) El recibo definitivo y a satisfacción de las obras, b) Las modificaciones en adiciones y precios, los ajustes, las prórrogas, el número y cuantía de las actas parciales y recibo final de pagos, reconocimientos y demás, c) Los acuerdos, conciliaciones y transacciones entre las partes, d) El valor final del contrato, e) La extensión o ampliación de las vigencias de las garantías del contrato objeto de interventoría.

44. En el caso de requerirse durante la ejecución del contrato la entrega de informes contables, el Interventor cuenta con un término de diez (10) días calendario para la entrega de estos, una vez realizado el requerimiento por la supervisión.

45. En el evento que se presente una modificación a los cronogramas de obra, por causas imputables al contratista, la interventoría deberá requerirlo para que presente en un término de tres (3) días hábiles un Plan de Contingencia detallado. El interventor deberá revisarlo y aprobarlo en un plazo de dos (2) días hábiles En el evento que se deban efectuar correcciones o ajustes, el contratista contará con un (1) día hábil para atender las observaciones.

46. El interventor, con el acompañamiento y supervisión integral de la SED, debe realizar un seguimiento diario al cronograma y a las actividades programadas, de acuerdo con las asignaciones efectuadas y el plazo previsto para la actividad de mejoramiento de la IED, el cual no podrá coincidir con el plazo total de ejecución contractual. Esto con el objetivo de planificar adecuadamente los insumos, materiales, equipos y mano de obra necesaria para el desarrollo de los trabajos.

1.2 Informes semanales

Los informes semanales incluidos dentro del periodo comprendido entre el 03 de diciembre de 2025 al 02 de enero de 2026 se incluyen como anexos dentro del presente Informe.

Esto incluye:

- Informe Semanal N.014 Del lunes 05 de enero de 2026 al domingo 11 de enero de 2026.
- Informe Semanal N.015 Del lunes 12 de enero de 2026 al domingo 18 de enero de 2026.
- Informe Semanal N.016 Del lunes 05 de enero de 2026 al domingo 25 de enero de 2026.
- Informe Semanal N.017 Del lunes 26 de enero de 2026 al domingo 02 de febrero de 2026.

1.3 Personal aprobado

- **Personal interventoría: PROBINTEC**

Durante el periodo de ejecución, la interventoría dio continuidad al cumplimiento de la planta administrativa de los profesionales que se establecen en los estudios previos, en el sitio de los trabajos se cuenta con el personal requerido y se cuenta con un grupo de Especialistas a disposición. A continuación, se relaciona el personal de interventoría aprobado por la secretaria Distrital de Integración Social.

No.	NOMBRE	CARGO
1	Rocío Lorena Rodríguez Rodríguez	Director de Interventoría
2	Luis Emiro Blanco Moreno	Profesional de apoyo
3	Carlos Mauricio Montenegro Bautista	Residente 1
4	Oscar Mauricio Vargas López	Residente 2
5	Nelly Natalia Mora La Rotta	Residente 3
6	Diego Fernando Olarte	Especialista. Estructural
7	Christián Felipe Rodríguez	Especialista. Ambiental
8	Germán Adolfo Nivia	Esp. Redes Eléctricas
9	Robinson Villamil	Esp. Redes Hidrosanitarias
10	Katherine Núñez	Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo
11	Cristián Barrera Doncell	Profesional de Costos, Presupuestos y Programación de Obra
12	Silvia Juliana Betancur	Asesor Jurídico
13	Angie Paola Toro Cardona	Técnico SST 1
14	Berónica Torres Goez	Técnico SST 2
15	Hugo Andrés Aguilar Cabrera	Técnico SST 3
16	José Alexander Esmeral Vargas	Técnico SST 4
17	Richard Javier Buelvas Mendoza	Técnico SST 5

18	Diana Carolina Ciro Téllez	Técnico SST 6
19	Adriana Maritza Almánzar Reina	Inspector Interventoría 1
20	Carlos Fernando Serrano Rueda	Inspector Interventoría 2
21	Miguel Ángel Castro Prieto	Inspector Interventoría 3
22	Diosmery García Muñoz	Inspector Interventoría 4
23	José Víctor Márquez Hoyos	Inspector Interventoría 5
24	Gerson Paulino Franco	Inspector Interventoría 6

Ver Planilla de Seguridad Social Interventoría

- **Personal contratista: Consorcio El Milagroso 25**

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	FECHA DE INGRESO	CONTRATISTA
Rafael Andrés Peña Rojas	1002492468	Ayudante de obra	17/01/2026	Lopez Chia Miguel Angel
Javier Andrés Peralta Baldovino	1005435273	Ayudante de obra	17/01/2026	Lopez Chia Miguel Angel
Jepssain Cuevas Naranjo	1115863917	Soldador	17/01/2026	Lopez Chia Miguel Angel
Jhojan Esneider Amaya Cerinza	1031832082	Ayudante de obra	17/01/2026	Lopez Chia Miguel Angel
Henry Ramírez Olarte	1.003.818.574	Ayudante de obra	17/01/2026	José Oswaldo Chaparro Daza
Luis Guillermo Castañeda	80.110.143	Oficial de construcción	19/01/2026	José Oswaldo Chaparro Daza
Ricardo Vera	79.429.243	Oficial de construcción	19/01/2026	José Oswaldo Chaparro Daza
Luis Eduardo Bermúdez Leal	1.024.505.693	Oficial de construcción	19/01/2026	José Oswaldo Chaparro Daza
Santiago Suarez	1.012.450.486	Oficial de construcción	19/01/2026	José Oswaldo Chaparro Daza
Jeferson Renel Álvarez Bautista	1.022.985.155	Oficial de construcción	19/01/2026	José Oswaldo Chaparro Daza
Edgar Alejandro Hernández Martínez	1.023.003.140	Oficial de construcción	19/01/2026	José Oswaldo Chaparro Daza
Luis Antonio Alfonso Chaves	79.846.821	Oficial de construcción	19/01/2026	José Oswaldo Chaparro Daza
Cacimiro Cogollo Barón	79.302.740	Oficial de construcción	20/01/2026	José Oswaldo Chaparro Daza
Carlos Julio Chaparro Daza	19.318.799	Oficial de construcción	20/01/2026	José Oswaldo Chaparro Daza
Duván Camilo Ramírez	1.003.818.576	Oficial de construcción	20/01/2026	José Oswaldo Chaparro Daza

Aristóbulo Reyes	93.125.739	Oficial de construcción	20/01/2026	José Oswaldo Chaparro Daza
Johan Mauricio Vázquez Torres	1.106.771.433	Oficial de construcción	20/01/2026	José Oswaldo Chaparro Daza
Miguel Ángel Murcia Fajardo	80.053.542	Oficial de construcción	20/01/2026	José Oswaldo Chaparro Daza
Anderson Harley Rojas Moreno	1.011.322.747	Oficial de construcción	22/01/2026	José Oswaldo Chaparro Daza
Juan Felipe Andrade Riaño	1.023.036.186	Oficial de construcción	2/02/2026	Lopez Chia Miguel Angel
Rafael Andrés Peña Rojas	1002492468	Ayudante de obra	17/01/2026	Lopez Chia Miguel Angel
Javier Andrés Peralta Baldovino	1005435273	Ayudante de obra	17/01/2026	Lopez Chia Miguel Angel
Jepssain Cuevas Naranjo	1115863917	Soldador	17/01/2026	Lopez Chia Miguel Angel
Jhojan Esneider Amaya Cerinza	1031832082	Ayudante de obra	17/01/2026	Lopez Chia Miguel Angel
Henry Ramírez Olarte	1.003.818.574	Ayudante de obra	17/01/2026	José Oswaldo Chaparro Daza
Luis Guillermo Castañeda	80.110.143	Oficial de construcción	19/01/2026	José Oswaldo Chaparro Daza
Ricardo Vera	79.429.243	Oficial de construcción	19/01/2026	José Oswaldo Chaparro Daza

- **Personal retirado: Consorcio El Milagroso 25 e Interventoría**

Para el periodo comprendido entre el 03 de enero al 02 de febrero de 2026, por parte de la interventoría no se registró personal retirado. El contratista El Consorcio el Milagroso 2025 genera los siguientes retiros para el siguiente personal reportado.

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	FECHA DE INGRESO	CONTRATISTA
Pedro Felipe Buitrago Muñoz	1.033.790.393	Oficial de construcción	18/11/2025	18/11/2025
Fredy Ávila Poveda	79.808.584	Oficial de construcción	29/11/2025	29/11/2025
Manuel Fernando Riaño Rodríguez	1.020.742.544	Oficial de construcción	29/11/2025	29/11/2025
Maicol Andrés Pineda Rodríguez	1.019.038.778	Oficial de construcción	5/12/2025	19/12/2025
Brayan Xavier Usaquén Otero	1.094.976.945	Oficial de construcción	5/12/2025	5/12/2025
Jaime Andrés Angulo Arboleda	1.087.828.065	Oficial de construcción	19/12/2025	31/12/2025

Javier Andrés Peralta Baldovino	1005435273	Ayudante de obra	17/01/2026	17/01/2026
Jhojan Esneider Amaya Cerinza	1031832082	Ayudante de obra	17/01/2026	17/01/2026
Ricardo Vera	79.429.243	Oficial de construcción	19/01/2026	19/01/2026
Santiago Suarez	1.012.450.486	Oficial de construcción	19/01/2026	19/01/2026
Johan Mauricio Vázquez Torres	1.106.771.433	Oficial de construcción	20/01/2026	20/01/2026
Miguel Ángel Murcia Fajardo	80.053.542	Oficial de construcción	20/01/2026	20/01/2026
Juan Felipe Andrade Riaño	1.023.036.186	Oficial de construcción	2/02/2026	2/02/2026

1.4 Verificación de licencias y permisos vigentes

Con base en el alcance del presente contrato, cuyo objeto es: *"Adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan, a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la adecuada prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas",* se precisa que no se requiere de licencia de construcción en ninguna de sus modalidades, debido a que las actividades a ejecutar corresponden exclusivamente a obras menores.

1.5 Pólizas actualizadas con modificaciones

Se confirma que las pólizas contractuales se encuentran debidamente actualizadas, incluyendo las modificaciones por los ajustes realizados al contrato, y cumplen con las condiciones de vigencia y cobertura exigidas. Cabe aclarar que debido a una modificación realizada en diciembre se hizo una actualización de las mismas. Las pólizas correspondientes se anexan al presente informe para su verificación.

1.6 Cumplimiento artículo 3 del decreto 332 del 2020, El cual establece los porcentajes mínimos obligatorios de vinculación de mujeres en la ejecución de contratos distritales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, el cual indica los porcentajes mínimos obligatorios de vinculación de mujeres en la ejecución de contratos, se verifica que el contratista ha dado cumplimiento a dicha disposición normativa, garantizando la participación femenina conforme a los lineamientos exigidos. La interventoría realiza el seguimiento correspondiente con el fin de verificar el mantenimiento de los porcentajes establecidos durante la ejecución del contrato. Se anexa cuadro con la relación del personal.

1.7 Democratización de las oportunidades económicas en el distrito capital y promoción de estrategias para la participación real y efectiva de las personas naturales vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad

En el marco de la democratización de las oportunidades económicas en el Distrito Capital, el contratista adelanta las gestiones necesarias para favorecer la inclusión de esta población, mientras que la interventoría realiza el seguimiento correspondiente a fin de verificar la aplicación de estas estrategias durante la ejecución contractual; a la fecha no se reporta labores ejecutadas por personas vulnerables, marginadas y/o excluidas.

1.8 Incumplimientos o apremios del contrato

Durante el período en ejecución, el ítem o aspecto objeto de análisis **no aplica**, dado que en dicho lapso no se efectuaron ni se ejecutaron actividades relacionadas con el tema a tratar, ni se presentaron hechos o situaciones que requirieran evaluación o registro al respecto.

1.9 Verificación de la matriz de riesgos

Se verifica que la matriz de riesgos del contrato se encuentra debidamente elaborada y actualizada, identificando los riesgos asociados a la ejecución del proyecto, así como los controles, evaluación, las medidas de mitigación, responsables y mecanismos de seguimiento correspondientes. La matriz ha sido revisada por la interventoría y se ajusta a las condiciones actuales del contrato, sin evidenciarse observaciones relevantes a la fecha. La matriz de riesgo correspondiente se anexa al presente informe para su consulta y verificación.

1.10 Descripción de actividades desarrolladas en el periodo

Colegio Integrado De Fontibón - Sede A (Localidad Fontibón)

El desarrollo del frente de obra se ha visto condicionado por diversos factores, entre los cuales se destacan los aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y los componentes ambientales. Estos elementos se encuentran directamente articulados con la ejecución de las actividades técnicas, las cuales dependen del cumplimiento de la programación establecida y abarcan generalidades que impactan de manera transversal el desarrollo integral del proyecto.

1. **Seguridad Social y SST**

- Ingreso de nuevo personal, con un total de 37 trabajadores operativos aprobados.
- Verificación permanente del uso adecuado de EPP.
- Buen estado y señalización de cerramientos perimetrales.
- Organización y adecuado almacenamiento de materiales.
- No se presentaron incidentes ni condiciones inseguras.

- Suspensión y reprogramación de algunas actividades por condiciones climáticas, ausencia de personal y restricciones por ruido.
- Actividades SST pendientes por ausencia de personal el día programado para charla y supervisión.

2. Ambiental

- Uso de baño portátil y protección de sumideros.
- Embalaje adecuado de tejas de asbesto.
- Acopio de RCD provenientes de demoliciones.
- Recomendaciones reiteradas para mejorar el orden, aseo y disposición final de materiales, especialmente por cercanía a zonas verdes e individuos arbóreos.

3. Actividades técnicas

- **Sala CRIL**
 - ✓Finalización del retiro y embalaje de la cubierta existente.
 - ✓Pintura de cerchas y rejas de la cubierta existente y nueva.
 - ✓Labores de limpieza por inundaciones ocasionadas por condiciones climáticas adversas.
 - ✓Resane y aplicación de pintura de fondeo en muros.
 - ✓Instalación y pintura de perfilería galvanizada para el montaje de la cubierta.
 - ✓Instalación de viga canal para conexión a bajantes de aguas lluvias.
 - ✓Destronque y pulido del piso (pendiente aseo y recepción por interventoría).
 - ✓Finalización de la instalación de la cubierta, quedando pendientes remates laterales, flanche y malla lateral en lucarna.
- **La Casona**
 - ✓Avance en demolición y excavación para intervención estructural.
 - ✓Armado, formaleta, fundida y desencofrado de la primera zapata.
 - ✓Encauce de aguas lluvias a través de la zapata.
 - ✓Instalación de canal de desagüe (con observaciones técnicas pendientes de corrección).

4. Programación de obra

- Se evidencian periodos con avances superiores a lo programado por ejecución de actividades no previstas.
- También se presentan atrasos significativos en actividades de la Sala CRIL y La Casona, principalmente por:
 - ✓ Condiciones climáticas.
 - ✓ Baja afluencia de personal.
 - ✓ Retrasos en la intervención estructural y actividades de cubierta.

- Atrasos menores en actividades específicas de cubierta y desarrollo general de La Casona.

5. Actividades programadas no ejecutadas

- Suministro e instalación de acero de refuerzo de 6.000 PSI.
- Desmonte de red eléctrica en La Casona.
- Suministro e instalación de accesorios PVC-S de 3".
- Instalación de flanche en lámina galvanizada.
- Instalación de cubierta modular tipo sándwich en La Casona.

6. Actividades ejecutadas a la fecha

- Avances en pisos, muros y cubierta de la Sala CRIL.
- Avance en instalación del desagüe de la cubierta en La Casona.

7. Generales

- Baja presencia de personal operativo durante la semana.
- Limitaciones por condiciones climáticas y restricciones institucionales (ruido y descargue de materiales).
- Llegada de materiales para la cubierta de la Sala CRIL.
- Solicitudes de priorización de actividades y cumplimiento de fechas de entrega (CRIL y aulas).
- Observaciones técnicas a la viga canal en La Casona.
- Coordinación de visita y concepto técnico del especialista estructural

Colegio Antonio Van Uden - Sede C (Localidad Fontibón)

El desarrollo del frente de obra se ha visto condicionado por diversos factores, entre los cuales se destacan los aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y los componentes ambientales. Estos elementos se encuentran directamente articulados con la ejecución de las actividades técnicas, las cuales dependen del cumplimiento de la programación establecida y abarcan generalidades que impactan de manera transversal el desarrollo integral del proyecto.

1. Seguridad Social y SST

- Acompañamiento permanente de SST en actividades de mampostería, pañetes, instalaciones hidráulicas, demoliciones y trabajos en altura.
- Verificación del personal en obra y uso adecuado de EPP.
- Socialización de permisos de trabajo, charlas de seguridad, ATS y medidas de autocuidado.

- Inspección de andamios y sustitución por andamios fijos ante fallas detectadas.
- Entrega de dotación y EPP pendientes al personal operativo.
- Organización de áreas de almacenamiento, cerramiento de baños portátiles y control de riesgos locativos.

2. Ambiental

- Cerramientos en buen estado.
- Embalaje adecuado de cubiertas de asbesto.
- Acopio de materiales y RCD en lonas.
- Retiro de chatarra por entidad autorizada.
- Recomendación reiterada de mejorar el orden, la disposición final de materiales y la protección de sumideros, debido a la acumulación de grandes volúmenes en los frentes de obra.

3. Actividades Técnicas

- **Batería de baños**

 - ✓ Ejecución de cuchillas, levantamiento de muros divisorios y avance en pañetes.
 - ✓ Instalación de platinas, perfilería galvanizada y pintura base para la nueva cubierta.
 - ✓ Armado, encofrado y fundida de la viga corona.
 - ✓ Demolición de muros conforme a la nueva redistribución aprobada.
 - ✓ Movimiento y reubicación de redes hidráulicas e hidrosanitarias, excavaciones para conexión a caja de inspección y reubicación de puntos sanitarios.
 - ✓ Instalación de canal y avance en labores de plomería como actividad prioritaria del proyecto.

- **Biblioteca**

 - ✓ Instalación, soldadura y pintura de perfilería galvanizada y platinas de la cubierta.
 - ✓ Refuerzo de cerchas existentes.
 - ✓ En algunos periodos no se ejecutaron actividades por priorización de otros frentes.
 - ✓ Organización de materiales y disposición de elementos almacenados en el área.

- **Bloque amarillo (aulas infantiles)**

✓ Instalación completa de perfilería, cerchas y aplicación de pintura.
✓ Instalación de canal y primera capa de pintura.
✓ Ejecución de redes eléctricas, instalación de puertas y ventanería.
✓ Instalación de cubierta tipo sándwich y cambio de láminas en superboard.
✓ Pintura interior y exterior de las aulas.
✓ Jornadas de orden y aseo y atención de detalles finales para entrega.

- **Bloque café / Bloque Alianza (aulas)**

✓ Reparación de cintas en concreto de los vanos.
✓ Aplicación de pintura de fondeo y pintura final en fachadas.
✓ Instalación de ventanería, quedando pendiente un aula.
✓ Pintura interior de muros.
✓ Jornadas de orden, aseo y alistamiento para entrega.
✓ Instalación de jardín vertical por parte de la institución.

4. Programación de Obra

- Avances físicos superiores a los programados en varios periodos, debido a la ejecución de actividades no previstas, principalmente en batería de baños, aulas infantiles y bloque alianza.
- Avance significativo en actividades de cubierta, acabados de fachada, carpintería metálica (pintura) e instalación de ventanería.
- Persisten atrasos acumulados en actividades de cubierta y algunos ítems de obra civil y eléctrica.

5. Actividades Programadas No Ejecutadas

- Ítems asociados a demoliciones, excavaciones, trasiegos, instalaciones eléctricas y varios componentes de la cubierta (flanches, canal, cubierta modular tipo sándwich).
- Actividades no ejecutadas por falta de retiro de enseres por parte de la institución o por no ser requeridas en el periodo evaluado.

6. Actividades Ejecutadas No Programadas

- Redes hidráulicas e hidrosanitarias en la batería de baños.
- Actividades derivadas del retiro de cubiertas existentes.
- Cierre y finalización de aulas infantiles y bloque alianza.
- Avances en biblioteca y acabados generales.

7. Aspectos Generales

- Definición de colores de pintura por bloques en Comité de Obra N.° 7.
- Entrega del bloque principal y aulas infantiles programada para el 26 de enero de 2026.
- Ajustes de diseño en batería de baños por interferencias en apertura de puertas, con propuesta de reubicación de lavamanos.
- Jornadas generales de orden, aseo y retiro de chatarra.
- Instalación y correcto funcionamiento de baños portátiles.
- Restricciones en una de las aulas infantiles por cerramientos de obra.
- Pendiente cambio de ventanería en un aula del Bloque Alianza utilizada como bodega.

Instituto Técnico Internacional - Sede A (Localidad Fontibón)

El desarrollo del frente de obra se ha visto condicionado por diversos factores, entre los cuales se destacan los aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y los componentes ambientales. Estos elementos se encuentran directamente articulados con la ejecución de las actividades técnicas, las cuales dependen del cumplimiento de la programación establecida y abarcan generalidades que impactan de manera transversal el desarrollo integral del proyecto.

1. Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

- Verificación permanente del personal presente en obra.
- Supervisión del uso adecuado y permanente de los EPP.
- Acompañamiento y visitas de la inspectora de SST.
- Charlas de seguridad enfocadas en autocuidado, riesgo locativo y prevención de incidentes.
- Seguimiento a condiciones sanitarias, incluyendo mantenimiento de baños portátiles.
- Verificación de orden y aseo en los frentes de trabajo.
- Control del cumplimiento del SG-SST durante las actividades de enchape, estructura, instalaciones eléctricas y cubiertas.

2. Ambiental

- Verificación del cerramiento en buen estado.
- Preparación de mezclas de concreto en batea metálica.
- Acopio adecuado de materiales y RCDs sin afectación de zonas verdes ni sumideros.
- Recomendación de centralizar el sitio de acopio y realizar la disposición final de RCDs conforme a las especificaciones técnicas y ambientales.

3. Actividades técnicas

- **Batería de baños de bachillerato**

 - ✓ Finalización del pañete en ambas secciones.
 - ✓ Ejecución completa del enchape de pisos y muros.
 - ✓ Avances y finalización parcial de boquilla en pisos y muros.
 - ✓ Desarrollo de media caña en gravilla y granito (principalmente en el área de mujeres).
 - ✓ Ejecución de actividades eléctricas (instalación de tubería MT y puntos eléctricos).
 - ✓ Instalaciones hidráulicas e hidrosanitarias finalizadas, con instalación de tapas.
 - ✓ Actividades de destroncado y brillado de pisos.
 - ✓ Jornadas de orden y aseo.

- **Batería de baños de primaria**

 - ✓ Fundida de placas de sobrepiso y contrapiso (con avances diferenciados entre secciones).
 - ✓ Finalización de instalaciones hidráulicas e hidrosanitarias.
 - ✓ Reestructuración, sellado y fundida de tapas de cajas de inspección.
 - ✓ Levantamiento de muros de fachada y muros divisorios.
 - ✓ Avances en pañete de muros.
 - ✓ Inicio y avance en enchape de pisos y muros, sin finalizar a la fecha.

- **Aula múltiple**

 - ✓ Apertura y cierre de vanos en mampostería para reorganización de puertas.
 - ✓ Instalación y remates de perfilería metálica galvanizada.
 - ✓ Refuerzo de cerchas existentes y apoyos del alero.
 - ✓ Instalación total de la cubierta y canal correspondiente.
 - ✓ Avance en actividades de pintura de estructura metálica.
 - ✓ Desarrollo de instalaciones eléctricas (tubería MT y puntos eléctricos).
 - ✓ Ejecución de muros divisorios para adecuación de bodega.
 - ✓ Actividades de pañete en muros internos.

- **Aulas infantiles**

 - ✓ Aplicación total de mástico.
 - ✓ Instalación completa de piso en vinisol y guardaescoba en PVC.
 - ✓ Corrección de detalles finales.

- ✓ Jornadas de aseo general.
- ✓ Entrega formal de las aulas mediante acta a la rectora, con acompañamiento del supervisor y la interventoría.

4. Programación

- Se registran avances físicos superiores a los programados en los diferentes periodos evaluados, con desviaciones positivas significativas.

 Dichos avances obedecen principalmente a la ejecución de actividades no programadas, entre ellas:

 - ✓ Instalación de cubiertas en aulas múltiples.
 - ✓ Instalación de pisos y guardaescobas en aulas infantiles.
 - ✓ Enchape de muros y pisos en baterías de baños.
 - ✓ Actividades eléctricas y pintura de perfilería galvanizada.

5. Actividades programadas NO ejecutadas

- Retrasos en actividades de mampostería interior y manejo de escombros.
- No ejecución de ítems asociados al trasiego de materiales, suministro e instalación de tubería PVC embebida y estuco sobre pañete.
- Atrasos asociados a restricciones para el ingreso de materiales a la institución y a las actividades de cubierta.

6. Actividades ejecutadas NO programadas

- Pintura de cerchas existentes y montaje de estructura metálica.
- Enchape de muros y pisos en baterías de baños.
- Ejecución de media caña en baños de bachillerato.
- Instalación de cubiertas y canales.
- Desarrollo general de instalaciones eléctricas y acabados.

Colegio República De Venezuela - Sede B (Localidad Los Mártires)

El desarrollo del frente de obra se ha visto condicionado por diversos factores, entre los cuales se destacan los aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y los componentes ambientales. Estos elementos se encuentran directamente articulados con la ejecución de las actividades técnicas, las cuales dependen del cumplimiento de la programación establecida y abarcan generalidades que impactan de manera transversal el desarrollo integral del proyecto.

1. Seguridad Social y SST

- Se ejecutaron trabajos de soldadura y pintura, los cuales fueron desarrollados bajo las medidas de seguridad correspondientes, conforme a los procedimientos establecidos.
- En materia de SST, se evidenció el uso de casco, botas de seguridad y guantes por parte del personal; no obstante, se requiere completar de manera inmediata la dotación de EPP conforme a la normatividad vigente.

2. Ambiental

- Se realizó recorrido en el frente de obra, verificándose que el cerramiento se encuentra en buen estado y cuenta con señalización adecuada.
- Se evidenció acopio adecuado de materiales de construcción; se recomendó disponer los RCD generados en centros de aprovechamiento autorizados y dar cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental (PMA).
- Se verificó que la mezcla de concreto se realizó en batea metálica, conforme a las buenas prácticas ambientales.
- Se reportó la disposición de los RCD generados por demoliciones, sin afectación a zonas verdes ni a sumideros.
- Se recomendó mantener un único punto de acopio de materiales, conforme a las especificaciones técnicas y ambientales.
- Se evidenció el retiro de escombros y, en recorridos posteriores, no se observaron acopios de materiales en el frente de obra.
- Se reiteró al contratista la recomendación de implementar y cumplir las disposiciones establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA).

3. Actividades Técnicas

- Se realizaron labores de aseo general.
- Se encuentra pendiente la definición y presentación del boceto correspondiente a la pérgola, con el fin de validar su diseño y alcance previo a su ejecución.
- Se realizaron observaciones sobre la pintura aplicada en un muro, la cual presenta deterioro, por lo que el contratista deberá realizar las correcciones necesarias para garantizar un acabado adecuado.
- Se evidenciaron manchas de pintura en las canchas, situación que deberá ser corregida por el contratista, asegurando la limpieza y restitución de estos espacios.

4. Programación de Obra

- La diferencia entre la programación acumulada y el avance físico ejecutado es positiva, con un 14.83 %, lo que evidencia un adelanto respecto a la programación establecida.

5. Actividades Ejecutadas a la fecha

- Se realizó la ejecución de pintura en el cárcamo, puntos fijos internos y externos, así como en siete (07) puertas y sus marcos del primer nivel. Se encuentran pendientes ajustes de limpieza y remates de pintura en áreas de cancha.
- Se instalaron las canchas del escenario deportivo y la fundición de los dados de soporte correspondientes, garantizando la estabilidad de las estructuras instaladas.
- Se realizó el levantamiento del cerramiento.

6. Aspectos Generales

- Definición de colores institucionales: fachada del punto fijo se mantiene, puertas en color amarillo y puntos fijos en color blanco.
- Programación del inicio de actividades de impermeabilización de cubierta entre el 22 y 27 de diciembre, previa nivelación de la placa.
- Reiteración de limpieza y ajustes finales de pintura en la cancha por manchas generadas en trabajos de cárcamos.
- Autorización para pintura de puertas con esmalte amarillo.
- Autorización para ejecutar bajante pluvial conectada a caja de inspección.
- Programación futura de revisión de humedades y adecuaciones en puntos fijos.

Colegio Marco Antonio Carreño Silva - Sede B (Localidad Puente Aranda)

El desarrollo del frente de obra se ha visto condicionado por diversos factores, entre los cuales se destacan los aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y los componentes ambientales. Estos elementos se encuentran directamente articulados con la ejecución de las actividades técnicas, las cuales dependen del cumplimiento de la programación establecida y abarcan generalidades que impactan de manera transversal el desarrollo integral del proyecto.

1. Seguridad y salud en el trabajo (SST)

- Se realizaron reparaciones en los tramos existentes, dejándolo rígido y estable.
- Se evidenció la reestructuración del cerramiento perimetral, con el fin de optimizar y controlar de manera segura el ingreso y salida de materiales.

- Se realizó la instalación de láminas de madera en el cerramiento exterior como medida preventiva, con el objetivo de eliminar filos expuestos y mitigar el riesgo de cortes a la comunidad educativa.
- Se evidenció la ejecución de trabajos en altura bajo la supervisión permanente de la inspectora SST, verificando el cumplimiento de los procedimientos, permisos de trabajo y el uso adecuado de los sistemas de protección contra caídas.
- Se realizó la reposición de EPP deteriorados, tales como guantes y gafas de seguridad, garantizando que el personal cuente con elementos adecuados para las actividades desarrolladas.
- Durante el período se identificó el ingreso de dos personas sin aprobación previa por parte de la interventoría, motivo por el cual se realizó el llamado de atención al contratista, como medida preventiva, se procedió a la suspensión temporal de las actividades hasta tanto se presentará y aprobará la documentación correspondiente.

2. Ambiental

- Se realizó recorrido en el frente de obra, evidenciándose el desmantelamiento de todas las cubiertas, las cuales contaban con el embalaje establecido.
- El día 16 de enero se realizó la disposición final de las cubiertas desmontadas mediante gestor autorizado.
- Se ejecutó el cerramiento adecuado del frente de obra, garantizando el control y delimitación del área intervenida.
- Se asignó una zona de acopio temporal y delimitada para los escombros, la cual cumple con las condiciones técnicas y ambientales.
- Se evidenció el acopio de materiales de construcción y RCD en el frente de obra; no obstante, se observan grandes cantidades de residuos.
- Se recomendó al contratista realizar la disposición adecuada de los residuos y garantizar jornadas periódicas de orden y aseo.
- Se reiteró al contratista la recomendación de implementar y cumplir las especificaciones establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA).

3. Actividades técnicas

- Se desarrollaron trabajos de soldadura, alistamiento, aplicación de cromado en zinc y pintura de canaletas.
- Se realizaron actividades de preparación de muros y perforaciones en mampostería para la instalación de los soportes de la cubierta.
- Se avanzó progresivamente en el montaje de la cubierta en los diferentes bloques.
- Se culminó el techado en cuatro (04) salones del bloque derecho, dos (02) salones del bloque izquierdo y el auditorio.
- Se ejecutaron actividades de resane y remates en muros, así como trabajos de enchape.

4. Programación de Obra

- La diferencia entre la programación y el avance físico es positiva, con un 11.00 %, evidenciando un adelanto respecto a lo programado.

5. Actividades Ejecutadas

- Trabajos de limpieza, tratamiento anticorrosivo y aplicación de pintura en cerchas, canales y muros interiores, incluyendo pintura de fondeo como preparación para el acabado final.
- Ejecución de resanes, reparaciones y costura de fisuras en muros, fachadas y áreas como laboratorio y aulas, así como inicio de pañetes en cuchillas y vigas.
- Retiro de cubiertas existentes en áreas específicas y correcta disposición de materiales
- Instalación de perfilería y elementos, colocación de lámina sobre cerchas existentes y montaje progresivo de la cubierta y la teja.
- Levantamiento de cuchillas, fundida y desencofrado de viga corona y preparación para columnas de amarre.
- Adecuación y reparación de cerramientos perimetrales, incluyendo reestructuración y estabilización en zonas colindantes al escenario deportivo.
- Retiro de puertas y elementos existentes para permitir el avance de las actividades constructivas y logísticas en obra.

6. Actividades Generales y Administrativas

- Entrega y revisión de documentación del personal.
- Reuniones con OTIC y supervisor para redefinición de distribución de oficinas.
- Aprobación de nueva distribución arquitectónica, ventanería, vanos y perfilería.
- Definición de acabados: enchape gris claro y pintura interior blanca tipo esmalte.
- Definición técnica sobre cubiertas, iluminación y ausencia de cielo raso.
- Programación de visitas técnicas (estructural y eléctrica).
- Identificación de interferencias técnicas (tubería galvanizada).
- Observaciones reiteradas sobre cerramientos, protección de mobiliario y dotación.

Colegio Julio Garavito Armero - Sede B (Localidad Puente Aranda)

El desarrollo del frente de obra se ha visto condicionado por diversos factores, entre los cuales se destacan los aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y los componentes ambientales. Estos elementos se encuentran directamente articulados con la ejecución de las actividades técnicas, las cuales dependen del cumplimiento de la programación establecida y abarcan generalidades que impactan de manera transversal el desarrollo integral del proyecto.

2. Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

- Desarrollo de actividades de resane y pañete en muros del segundo piso y alistamiento de la fachada.
- Entrega formal y verificación de dotación completa de EPP al personal autorizado, con socialización del uso obligatorio.
- Verificación del uso adecuado de andamios certificados para trabajos en altura.
- Suspensión temporal de actividades debido a la presencia de personal no autorizado y falta de afiliación y dotación de EPP, situación subsanada posteriormente tras la validación documental.
- Reestructuración y mantenimiento del cerramiento de obra para mejorar el control de accesos y la seguridad.
- Llamados de atención y correcciones relacionadas con el mal estado de las polisombras en ventanas exteriores.
- Verificación del ingreso de personal nuevo y cumplimiento de los lineamientos del SG-SST.

2. Ambiental

- Verificación del cerramiento en buen estado y mantenimiento periódico.
- Preparación de mezclas de concreto en batea metálica.
- Acopio adecuado de materiales de construcción y RCD.
- Disposición controlada de tejas de asbesto.
- Recomendación reiterada de mejorar la disposición final de residuos y garantizar jornadas periódicas de orden y aseo en el frente de obra.

3. Actividades Técnicas

- **Oficinas administrativas**

 - ✓ Ejecución general de actividades de pañete, incluyendo zafarreado, trazado de líneas de nivelación, aplicación y afinado en muros, columnas, vigas existentes y cuchillas de fachada interna.
 - ✓ Avances significativos en pañete, con expectativa de pronta finalización.
 - ✓ Desarrollo de actividades de mampostería (levantamiento de cuchillas) en el área de la oficina de coordinación.
 - ✓ Ejecución de la viga corona, incluyendo armado de refuerzo, instalación de formaleta, fundida y posterior desencofrado.
 - ✓ Intervenciones asociadas a la cubierta, tales como levantamiento de cuchillas y actividades relacionadas con la viga cinta.

4. Programación de Obra

- Avance físico inferior al programado en varios frentes, principalmente por retrasos en el cerramiento y ausencia de personal.
- Registro de avances superiores en actividades no programadas, especialmente en la reparación y pañete de muros.
- Evidencia de sobreavances de periodos anteriores que no presentaron desarrollo en la semana evaluada.
- Bajo impacto financiero de las actividades previstas para el periodo.

5. Actividades Programadas NO ejecutadas

- No ejecución o finalización de actividades asociadas al desmonte de la cubierta existente.
- Ítem pendiente: demolición de encorozado de cubierta.

6. Actividades Ejecutadas NO programadas

- Actividades relacionadas con la cubierta, incluyendo levantamiento de cuchillas, instalación de perfilería y ejecución de viga cinta.
- Avances en pañete general y actividades complementarias de mampostería en oficinas administrativas.

7. Aspectos Generales

- Reiteradas suspensiones de actividades por presencia de personal no autorizado y sin dotación completa de EPP.
- Acumulación temporal de materiales y residuos (canaletas, rejillas, ventanería antigua y chatarra), posteriormente retirados por el contratista.
- Ajustes y mantenimiento al cerramiento perimetral; se recomienda mejorar el sistema de cierre de la puerta.
- Solicitud de refuerzo de personal debido al bajo rendimiento del frente de trabajo y a retrasos asociados a condiciones climáticas.
- Requerimiento al contratista para radicar ante la interventoría el detalle técnico de la instalación de la perfilería de la cubierta, previo a su aprobación.
- Afectaciones por inundación en el primer nivel debido a lluvias, espesor de la placa y fisuras existentes; se instruye la instalación de polietileno y la revisión de la protección de los muebles.

Colegio Cultura Popular - Sede C (Localidad Puente Aranda)

El desarrollo del frente de obra se ha visto condicionado por diversos factores, entre los cuales se destacan los aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y los componentes ambientales. Estos elementos se encuentran directamente articulados con la ejecución de las actividades técnicas, las cuales dependen del cumplimiento de la programación establecida y abarcan generalidades que impactan de manera transversal el desarrollo integral del proyecto.

1. **Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)**

- Ejecución de resanes integrales en superficies interiores y exteriores de los módulos.
- Verificación y entrega de EPP al personal de nuevo ingreso.
- Revisión del estado y condiciones de los andamios utilizados en obra.
- Emisión de lineamientos de SST por inicio de actividades académicas, orientados a garantizar la seguridad de la comunidad educativa y del personal de obra.
- Reestructuración del cerramiento perimetral e instalación de polisombra; se reportó colapso parcial del cerramiento, el cual fue informado para su corrección inmediata.
- Recomendaciones reiteradas sobre orden, aseo y adecuada disposición de residuos.
- Verificación de la preparación de mezclas en batea metálica y control del acopio de materiales y RCD.

2. **Ambiental**

- Verificación de cerramiento en condiciones generales aceptables y presencia de unidad sanitaria.
- Acopio de materiales y residuos en el frente de obra.
- Recomendación reiterada de preparar mezclas de concreto en batea metálica o plástica.
- Disposición previa de RCD conforme a las especificaciones técnicas y ambientales.
- Se solicita mejorar la disposición final de residuos y reforzar las jornadas periódicas de orden y aseo.

3. **Actividades Técnicas**

- La ejecución semanal se concentró principalmente en actividades correctivas asociadas a la cubierta de los cuatro (04) módulos, generando desviaciones frente a la programación inicial.
- Se realizó la desinstalación de la cubierta existente, ajuste general de la perfilería metálica, pintura de la misma y ejecución de encorozado interior y exterior.
- Posteriormente, se llevó a cabo la reinstalación de la perfilería galvanizada y la reinstalación de la cubierta tipo sándwich**.**

✓ En los módulos de oficinas administrativas se avanzó en:

- Fundida de sobrepiso y reparación de bordillos externos.
- Modulación e inicio de instalación de pisos.
- Aplicación de la primera capa de estuco en muros internos.
- Continuidad en instalación de enchapes en aulas, con finalización parcial y colocación de guardaescobas.
- Aplicación de estuco exterior en fachada y culata.
- Ejecución de pintura exterior y reinstalación del cerramiento.

✓ En el shut de basuras se desarrollaron actividades de:

- Levantamiento de muros en sistema liviano (perfilería metálica y láminas de Superboard), con avances parciales.
- Fundida de dos (02) de las tres (03) rampas previstas para el recorrido de residuos.
- En algunos periodos no se evidenció avance constructivo, limitándose las actividades a la reestructuración del cerramiento.

4. Aspectos de Calidad

- Se evidenció **desalineación en la estructura metálica de la cubierta**, generando una instalación deficiente.
- Se requiere reproceso consistente en la desinstalación y corrección de la estructura metálica para garantizar la correcta alineación de la cubierta.

5. Programación de Obra

- Se registran avances físicos significativamente inferiores a los programados, con desviaciones negativas recurrentes.
- Los retrasos obedecen principalmente a:
 - ✓ Reprocesos asociados a la cubierta.
 - ✓ Bajo desarrollo de acabados de obra blanca.
 - ✓ Ausencia de un plan de contingencia para atender el atraso acumulado.
- A la fecha, la institución debía encontrarse finalizada; en consecuencia, el proyecto presenta atraso frente al cronograma contractual aprobado.

6. Actividades Programadas No Ejecutadas

- No ejecución de actividades relacionadas con:
 - ✓ Instalaciones eléctricas.
 - ✓ Acabados de pisos y muros.

- ✓ Instalación de puertas.
- ✓ Pinturas, cielos rasos y otros acabados finales.

- Persisten múltiples ítems contractuales pendientes, lo cual impacta directamente el cumplimiento del cronograma general.

7. Actividades Ejecutadas No Programadas

- Ejecución de actividades no programadas correspondientes al levantamiento de muros en sistema liviano (Superboard) en el shut de basuras.
- Desarrollo de actividades previstas en periodos anteriores, que generan ajustes y cantidades adicionales tras su revisión.

8. Generales

- Se informó en Comité de Obra que no se cumplirá la fecha de entrega inicialmente programada.
- Se evidenciaron incumplimientos en el uso de EPP por parte del personal.
- Persisten deficiencias en los cerramientos, solicitándose su conformación y refuerzo estructural.
- Se realizaron jornadas parciales de orden y aseo, las cuales deberán completarse.
- Se reportó presencia de roedores, solicitándose el cierre de puntos de ingreso y taponamiento de tuberías, especialmente en el shut de basuras.
- Se ratifica que el proyecto presenta atraso generalizado, el cual deberá ser atendido mediante medidas correctivas por parte del contratista.

1.11 Actas de comité generadas en el desarrollo del contrato

La información solicitada será incorporada y presentada de manera detallada en un **anexo del presente documento**, con el fin de complementar el contenido principal y facilitar su revisión, análisis y verificación por parte de las partes interesadas.

Esto incluye:

- Comité de obra N°7: miércoles 14 de enero de 2026.
- Comité de obra N°8: miércoles 21 de enero de 2026.
- Comité de obra N°9: viernes 30 de enero de 2026.

1.12 Relación de correspondencia (Entrada, Salida e Interna)

Como parte del soporte documental del periodo del presente informe, se anexan imágenes correspondientes a la correspondencia, que evidencian la comunicación en el presente contrato.

1.13 Bitácora

La información solicitada será incorporada y presentada de manera detallada en un **anexo del presente documento**, con el fin de complementar el contenido principal y facilitar su revisión, análisis y verificación por parte de las partes interesadas.

Se remite copia de las sedes:

- Colegio Integrado de Fontibón - Sede A
- Colegio Antonio Van Uden - Sede C
- Colegio Técnico Internacional - Sede A
- Colegio República de Venezuela - Sede B
- Colegio Marco Antonio Carreño - Sede B
- Colegio Julio Garavito Armero - Sede B
- Colegio Cultura Popular - Sede C

1.14 Reseña fotográfica del periodo por semana

El siguiente registro fotográfico evidencia las condiciones iniciales observadas durante las visitas técnicas realizadas, así como los avances y actividades ejecutadas en el marco de las obras de adecuación y mantenimiento. Las imágenes permiten documentar de manera objetiva el estado de los diferentes frentes de trabajo, facilitando el seguimiento, control y verificación del cumplimiento de los alcances establecidos en el proyecto.

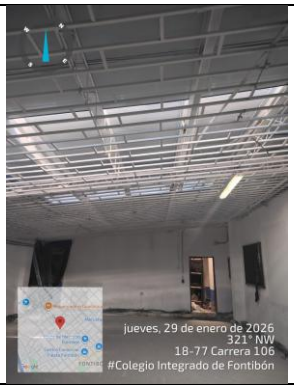
Colegio Integrado de Fontibón - Sede A (Localidad Fontibón)

	
Se evidencia la ejecución de actividades de pintura en las cerchas y rejas correspondientes a la cubierta del aula CRIL. Se prevé la finalización de dichas actividades en el transcurso de la jornada.	Se evidencia que se realizó la limpieza de la sala CRIL, debido a que, como consecuencia de las lluvias y al encontrarse sin cubierta, el área presentó inundación.

	
Se evidencia que se está realizando el resane y la aplicación de la capa de pintura de fondeo en los muros de la sala CRIL.	Se evidencia que se están realizando los procesos de demolición y excavación en el primero de los tres puntos del área de la Casona, conforme a las actividades programadas para este frente.
	
Se evidencia la llegada de material correspondiente a la cubierta de la sala CRIL.	Se evidencia la llegada de material correspondiente a la canal de la sala CRIL.
	
Se evidencia la llegada de material para dar inicio al armado de la zapata para la intervención estructural de la casona.	Se evidencia que se están realizando actividades de pintura para la canal galvanizada del aula CRIL.

	
Se evidencia la excavación para la ejecución de actividades estructurales.	Se da inicio a la instalación de la canal galvanizada del aula CRIL.
	
Se da inicio al armado de la zapata.	Se está realizando la instalación de la perfileria galvanizada y pintando para poder dar inicio a la instalación de la cubierta en el aula CRIL.
	
Se evidencia el armado en su totalidad de la zapata, pendiente los amarres.	Se evidencia que durante la jornada del fin de semana se realizó el destroncado del piso, con el fin de dar inicio el día lunes a las actividades de pulida del mismo.

	
Se evidencia que se está realizando el encauce de las aguas mediante la bajante, ubicada entre el armado de la zapata.	Se evidencia el inicio del proceso de demolición y excavación correspondiente al segundo punto de la intervención estructural.
	
Se evidencia que se realiza el armado de la formaleta de la primera zapata, con el fin de dar inicio al proceso de fundida.	Se realiza la fundida de la primera zapata correspondiente a la intervención estructural.
	
Se da inicio a la instalación de la cubierta.	Se continúa con la instalación de la cubierta; queda pendiente el área correspondiente al sistema tipo lucarna.

	
Se realiza el desencofrado de la zapata N.° 1.	Se evidencia el inicio del proceso de demolición y excavación correspondiente al segundo punto de la intervención estructural.
	
Se evidencia que se finalizó el brillado del piso del aula CRIL; sin embargo, se encuentra pendiente la actividad de aseo y, por tanto, aún no se ha realizado la recepción de esta actividad.	Se evidencia que se realizó la instalación de la cubierta en su totalidad.

Colegio Antonio Van Uden - Sede C (Localidad Fontibón)

	
Se observa el inicio de la instalación de la perfilería metálica destinada al soporte de la cubierta.	Se observa el inicio de la instalación de la perfilería metálica (platinas), así como el desarrollo de las actividades correspondientes al armado de la viga corona.

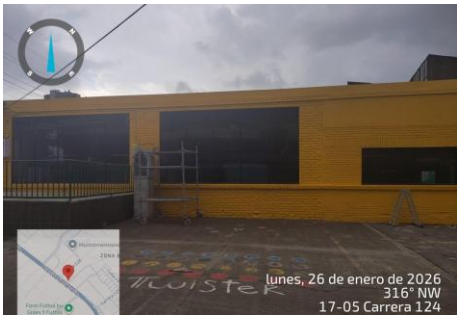
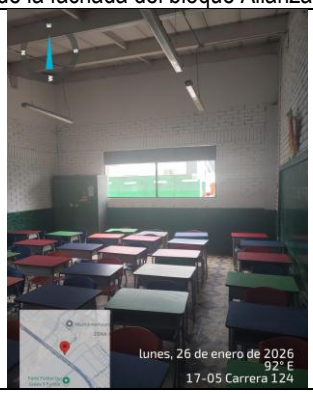
	
Se observa el desarrollo de la mampostería de distribución, así como la ejecución de las instalaciones hidráulicas internas correspondientes.	Se evidencia la ejecución del remate de las cintas en los vanos de la ventanería del bloque café.
	
Se observa el desarrollo de la mampostería de distribución, así como la ejecución de las instalaciones hidráulicas internas correspondientes.	Se observa el avance en la ejecución de la mampostería (cuchillas), así como el armado de la viga corona.
	
Se observa que se está realizando la instalación de la perfilería metálica y el refuerzo de las cerchas existentes en las aulas amarillas.	Se observa la instalación de la perfilería metálica y de las cerchas nuevas correspondientes a la cubierta de la biblioteca.

	
Se observa la toma de niveles necesaria para la ejecución del alzado de los muros de mampostería.	Se observa la colocación del acero de refuerzo en los muros de mampostería para la ejecución de las dovelas.
	
Se observa que la perfilería metálica correspondiente a la nueva cubierta de las aulas amarillas se encuentra en proceso de limpieza y aplicación de pintura.	Se evidencia el proceso de soldadura de las platinas correspondientes a la cubierta de la biblioteca.
	
Se evidencia que se da inicio a las actividades de pañete, mediante la aplicación de los puntos de nivelación correspondientes.	Se evidencia que se da inicio a la actividad de fondeo del bloque Café, como etapa previa a la aplicación de la pintura final u oficial.

	
Se evidencia el avance de las actividades de pañete en la batería de baños.	Se evidencia que se da inicio a la actividad de fondeo del bloque Café, como etapa previa a la aplicación de la pintura final u oficial.
	
Se evidencia la instalación de la canal galvanizada en el área de las aulas amarillas.	Se evidencia en el área de las aulas infantiles el cambio de láminas de superboard en el área exterior.
	
Se evidencia la instalación y pintura de la perfileria galvanizada y el refuerzo de la cercha en las aulas infantiles.	Se da inicio a la demolición del muro de la batería de baños de niños, de acuerdo a lo anteriormente hablado con el supervisor.

	
Se continua el proceso de fondeo de la fachada del bloque alianza.	Se continua el proceso de fondeo de la fachada del bloque alianza.
	
Se realiza pintura de los vanos de las puertas de las aulas infantiles.	Se observa que se realizó la instalación de la cubierta de las aulas infantiles.
	
Se evidencia que se da inicio a la pintura del bloque de las aulas infantiles, de acuerdo al color autorizado.	Se realiza la instalación de cerramiento para la batería de baños portátiles, de acuerdo a la contingencia.

	
Se evidencia que se da inicio a la instalación de ventanas del bloque alianza.	Se empieza a dar color a las fachadas del bloque alianza, de acuerdo a lo autorizado en comité.
	
Se empieza a dar color a las fachadas del bloque alianza, de acuerdo a lo autorizado en comité, igualmente se puede observar que se realizó el retiro de la cubierta intermedia.	Se evidencia la instalación de ventanas en el bloque de aulas infantiles.
	
Se da inicio al proceso de instalación de aparatos eléctricos de las aulas infantiles.	Se realiza la instalación del jardín vertical del bloque alianza.

	
Se evidencia que se da inicio a la instalación de ventanas del bloque alianza.	Se observa que se realizó el aseo de las áreas a entregar en la parte exterior, así como la finalización de la pintura de la fachada del bloque Alianza.
	
Se observa que se realizó el aseo de las áreas a entregar en la parte exterior, así como la finalización de la pintura de la fachada del bloque Alianza.	Se observa que se está realizando aseo en las bloque amarillo (Aulas infantiles)
	
Se observa que el contratista realizó el aseo y la organización de las aulas al interior del bloque Alianza.	Se observa que el contratista realizó el aseo y la organización de las aulas al interior del bloque Alianza.

	
Se observa que en el aula N.° 2 del bloque amarillo (aulas infantiles) se realizó la actividad de aseo.	Se observa que se dio inicio a la reubicación de los puntos de los lavamanos de la batería de baños de niñas y niños.
	
Se observa que se realiza la reubicación de los puntos de los orinales de la batería de baños de los niños.	Se observa que se realizan actividades relacionadas con la perfilería galvanizada de la biblioteca, correspondientes a labores de instalación, soldadura y pintura.
	
Se observa que en el área del bloque amarillo (aulas infantiles) se realizó el remate de la pintura en el área del zócalo.	Se observa que en el área de la batería de baños se realizó la derivación de los nuevos puntos hidráulicos de los lavamanos.

	
Se observa que se está realizando la instalación de la perfilería galvanizada correspondiente a la canal, así como la instalación de la canal en el área de la batería de baños.	Se observa que se avanza en la actividad de pañete en el área de la batería de baños.
	
Se observa que se realiza el relleno de las nuevas conexiones hidrosanitarias hacia la caja de inspección.	

Instituto Técnico Internacional - Sede A (Localidad Fontibón)

	
Se evidencia el desarrollo de las redes hidráulicas e hidrosanitarias correspondientes a la batería de baños de primaria.	Se evidencia el desarrollo de la aplicación del mastico para la instalación del piso en vinisol.

	
Se evidencia el desarrollo de la apertura del vano para la nueva puerta del auditorio en las aulas múltiples.	Se evidencia el desarrollo de la reestructuración de las cajas de inspección correspondientes a la batería de baños de primaria.
	
Se evidencia el desarrollo del pañete en la batería de baños de bachillerato, específicamente en el área de hombres.	Se evidencia el desarrollo de la reparación de regatas en la batería de baños de bachillerato.
	
Se evidencia el desarrollo en su totalidad del pañete de la batería de baños de bachillerato de mujeres; queda pendiente el afinado de los muros y la verificación de la escuadra.	Se evidencia que se realizó la finalización de la aplicación del mástico en las tres (03) aulas infantiles, quedando la superficie preparada para la instalación del revestimiento correspondiente.

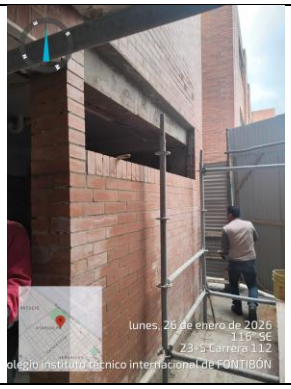
	
Se evidencia que se está realizando la reestructuración de las instalaciones hidráulicas e hidrosanitarias de la batería de baños de primaria (mujeres), con un avance aproximado del 90 %.	Se evidencia la aplicación de pintura en la estructura nueva de la cubierta de las aulas múltiples.
	
Se evidencia que la estructura de la cubierta de las aulas múltiples presenta elementos salientes; en consecuencia, se solicita al contratista realizar el recorte del material excedente y el adecuado remate del área intervenida.	Se evidencia la instalación del revestimiento (Vinisol) en una de las aulas infantiles.
	
Se realiza la finalización de las actividades en las aulas infantiles correspondientes a la instalación del piso y el guardaescoba en vinisol.	Se realiza la finalización de las actividades en las aulas infantiles correspondientes a la instalación del piso y el guardaescoba en vinisol.

	
Se realiza la finalización de las actividades en las aulas infantiles correspondientes a la instalación del piso y el guardaescoba en vinisol.	Se evidencia la finalización de la estructura interna de las aulas múltiples, correspondiente al cambio de cubierta, incluyendo la instalación y la aplicación de pintura de los elementos estructurales.
	
Se evidencia el inicio de las actividades de mampostería de fachada correspondientes a la batería de baños de primaria.	Se evidencia el inicio de las actividades relacionadas con la instalación de pisos en la batería de baños de bachillerato (hombres).
	
Se evidencia la instalación del enchape en los muros de la batería de baños de bachillerato (mujeres),	Se evidencia que se realiza la aplicación del sello de juntas (boquilla) posterior a la finalización de la instalación del piso en la batería de baños de bachillerato (hombres).

	
Se evidencia la instalación del enchape en los muros de la batería de baños de bachillerato (mujeres).	Se evidencian las actividades de mampostería de fachada correspondientes a la batería de baños de primaria.
	
Se evidencia la instalación del enchape en los muros de la batería de baños de bachillerato (Hombres).	Se evidencia el inicio de las actividades relacionadas con la instalación de pisos en la batería de baños de bachillerato (Mujeres).
	
Se evidencia el avance de las actividades de pañete en la batería de baños de primaria (niñas).	Se evidencia la ejecución de la actividad de pintura de la canal correspondiente a las aulas múltiples.

	
Se evidencia que por parte de la institución se dio inicio a la disposición de los muebles de carpintería de madera.	Se realiza la entrega de las aulas infantiles a la rectora sin pendientes.
	
Se funde la placa de la batería de baños de primaria, el área de las niñas.	Se continua la actividad del muros en mampostería de la batería de baño de primaria, el área de niños.
	
Se evidencia el cerramiento de la batería de baños portátiles se está ejecutando.	Se evidencia que se está realizando el levantamiento del muro en el área del vano de la puerta del auditorio.

	
Se evidencia el avance en el pañete de la batería de baños de primaria, área de niñas.	Se evidencia que se está realizando aseo en la batería de baños de bachillerato (Mujeres y hombres), teniendo en cuenta que se finalizó la instalación del enchape de muros y piso.
	
Se finalizó la reestructuración del cerramiento de las aulas múltiples y se finalizó el cerramiento de las baterías de baños portátiles.	Se evidencia el avance en la batería de baños de bachillerato en relación a la media caña en gravilla mona.
	
Se evidencia que se da inicio a la instalación de tubería en MT.	Se evidencia que se realiza el sellado de las cajas de inspección de la batería de baños de primaria, área de los niños.

	
Se evidencia que se finalizan el levantamiento del muro en mampostería de la fachada en la batería de baños de primaria, área de los niños.	Se evidencia que se realiza el levantamiento del muro en mampostería para la división del cuarto del aseo.
	
Se evidencia que se realiza la reparación del muro donde reposara el mesón en la batería de baños de primaria, área de las niñas.	Se evidencia el avance del pañete de la batería de baños de primaria, área de los niños.
	
Se evidencia que en las aulas múltiples se realiza la instalación de la tubería MT y los puntos eléctricos para instalación de luminarias.	Se evidencia el sellado de las cajas de inspección en la batería de baños de primaria, área de niñas.

	
Se evidencia que en la batería de baños de bachillerato área de hombres, se realiza la instalación de la tubería MT y los puntos eléctricos para instalación de luminarias.	Se evidencia que se da inicio a la instalación de baldosa vibro prensada en la batería de baños de primaria, área de niñas.
	
Se evidencia que se finaliza la actividad de pañete en la batería de baños de bachillerato, área de niños.	Se evidencia que se realizó la instalación de enchape de muros en la batería de baños de primaria, área de niños.
	
Se evidencia la finalización de la instalación de baldosa vibro prensada en la batería de baños de primaria, área de niñas.	Se evidencia el desarrollo de la mediacaña y la boquilla del enchape de muros de la batería de baños de bachillerato, área de hombres.

	
Se evidencia que se da el levantamiento del muro de las aulas múltiples correspondiente a la bodega de esta.	Se evidencia que se realiza el pañete del cuarto del aseo ubicado en el área de la batería de baños de primaria.
	
Se evidencia un avanzado desarrollo del enchape de muros y pisos de la batería de baños de primaria, área de niños.	Se evidencia la instalación de la baldosa vibro prensada en la batería de baños de primaria, área de niñas.
	
Se evidencia que se realizó el destrancado del piso y se prosigue con la pulida de la baldosa vibro prensada de la batería de baños, área de mujeres.	